



Castilla-La Mancha



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022 (DOCM Nº 244, DE 22 DE DICIEMBRE).

ESCALA:	SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
ESPECIALIDAD:	MEDICINA DEL TRABAJO
SISTEMA:	ACCESO LIBRE

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA PRIMERA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE AL CUESTIONARIO DE RESPUESTAS ALTERNATIVAS (TEST)

Realizada con fecha 21 de septiembre de 2025 la primera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en la Escala, Especialidad de examen y sistema de acceso antes indicados, y calificada la prueba, este Tribunal ha acordado en sesión celebrada el 5 de noviembre de 2025, lo siguiente:

1º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas que han superado la primera prueba de la fase de oposición:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN
CORONADO GONZÁLEZ, MARÍA LOURDES	***5316**	29,3125
GONZÁLEZ BEITIA, ESTÍBALIZ	***6770**	28,8750
JIMÉNEZ GARCÍA, PAULA	***4324**	31,0625
LÓPEZ DE LA CRUZ, MARISOL	***2820**	25,8125
MARCOBAL MASIP, ANA	***7916**	23,2750
PÉREZ GAMELLA, VICTORIA	***0052**	29,4000
SEGISMUNDO RODRÍGUEZ, ROSA MARÍA	***7091**	20,8250

2º Informar a las personas presentadas que la puntuación mínima para superar la prueba se obtiene con 50 preguntas netas correctas, según ha acordado este Tribunal de conformidad con el apartado A) 1.a) del Anexo II de la Resolución de convocatoria. Las personas opositoras no incluidas en esta relación tienen consideración de “no aptas” y quedan excluidas del proceso selectivo.

3º.- Convocar a las personas aprobadas para la realización de la segunda prueba (desarrollo de temas) el **sábado 13 de diciembre de 2025**, en el **IES “CARLOS III”, AULAS EXTERIORES**, sito en Avenida de Francia nº 5, TOLEDO. **La apertura de puertas del centro será a las 9:00 horas. El llamamiento de los aspirantes será a las 9:15 horas. El comienzo de la prueba será a las 9:30 horas.**

Contra el presente resolución, que no agota la vía administrativa, las personas presentadas a esta primera prueba y consideradas “no aptas”, podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo, a fecha de la firma.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

